AÑO XI. Palma 3 de Febrero de 1883. NÚM. 5.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscricion.
—	y	Por trimestre. 1 1/2 pesetas
SAN NICOLÁS, 8—2.°	único punto de suscricion. Odon-Colom n.° 34.-1.° derecha.	Por semestre. 2 1/2 » Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella. —D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—D. Mateo Barceló y Vila.—D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS.

Local y mobiliario de la Escuela.

POR D. FRANCISCO GINER.

Los objetos físicos que sirven para los fines de la escuela son de dos clases: unos directamente destinados á la educacion del niño, y otros, que se refieren á las condiciones de su vida material. Estos son, principalmente, el local y mobiliario. Contra lo que se cree entre nosotros, ambos asuntos son, en primer término, de la competencia del maestro y del pedagogo, el cual, con el higienista y el arquitecto, debe dirigir cuanto en ellos se haga.

I. En punto al *local*, el ideal consiste en aproximarse cuanto quepa al sistema de tener las clases al aire libre. Para esto, la escuela debe siempre constar, no sólo de la clase, sino de un campo de juego y de las dependencias necesarias. En los pueblos rurales hay mas facilidades para lograr esta disposición; pero aun en los grandes, debe preferirse que la escuela la tenga, á que esté céntrica.

Clase.—Siempre que el maestro tenga un auxiliar, debe tender á formar dos clases independientes (comunicadas por una galería bien ventilada, en vez de una dirigida por ambos. Su forma debe ser ligeramente rectangular; los ángulos todos redondeados; las paredes pintadas de colores neutros al óleo (no encalados,) con un zócalo de madera alrededor hasta la altura de 1^m 2,50 á 3^m 2 (segun la edad; la cubicacion, de 5^m 3,500 á 10^m 3; la luz, unilateral del Norte NE. ó E., pero

nunca del S, y mucho menos del O.; la superficie total de las ventanas, igual á 1[3 de la del suelo; la ventilacion, natural, abriendo frecuentemente las ventanas aun durante las clases, y proveyéndolas en la parte superior de un montante que obra hácia adentro en forma de abanico; el cáldeo, por medio de aparatos sencillos, con tal que no sean de hierro fundido, ni exceda la temperatura de 16 á 30 grados.

Campo de juego.—Debe tener, al ménos, 1m 2 para cada niño de los menores y 5m 2 para los mayores; poseer plantas y árboles, pero sin que estorben para jugar; suelo pendiente, para que corran las aguas, y cubierto de yerba si es grande, ó de arena bastante gruesa en otro caso. En nuestro clima no hace falta patio cubierto (*préau couvert*) para el mal tiempo, bastando un simple cobertizo expuesto al S.—En la puerta que da al campo de juego deben ponerse unas esteras ó limpia barros, para limpiarse el calzado al volver á la clase.

Vestuario y lavabos.—Pueden estar en una misma pieza, con las perchas alrededor y los lavabos en medio (uno al ménos para cada 20, y si almuerzan en la escuela, 1[10) y una toalla de banda contínua por cada dos lavabos. Tambien puede estar aquí la fuente ó depósito para el agua de beber. De los lavabos debe servirse el alumno, no sólo cuando se mancha de tinta, sino por lo ménos al dejar la escuela, ántes y despues de almorzar y al salir del retrete.

Retretes y urinarios.—Unos y otros han de ser individuales y completamente aislados, debiendo cerrar por dentro, contra la indecorosa práctica usual; los aparatos inodoros, bien de agua, bien de tierra ó ceniza ó sifón, sin cierre mecánico, con ventilizacion directa y un tubo de aspiracion además, que convendría llevar hasta una chimenea; no hay necesidad de alcantarilla, con tal de que se desinfecte la fosa. El aparato debe lavarse siquiera tres veces al dia, y su número no ser menor de 1[15 del total de alumnos.

Comedor.—Las escuelas de párvulos tienen esta ventaja sobre las elementales. Las cestas de los almuerzos nunca deben estar en la clase, ni los suelos ser de madera, ni las mesas cubrirse con gutapercha ó hule, ni carecer los asientos de respaldo.

Otros pormenores.—Debe destinarse siempre un cuartito aparte y muy ventilado para los enseres de limpieza; y cuando sea posible, un gabinete para el maestro, donde se conserve el material de enseñanza, que nunca ha de estar á la vista del niño, como suele hacerse.

Por último, la construccion debe ser la más económica, y la fachada síncera, esto es, reducida á acusar con sencillez la estructura real del edificio. Resérvense los recursos para dar á la escuela todo el mayor refinamiento posible en cuanto á las exigencias indicadas, no para vanas decoraciones postizas. Las escuelas construidas con todos estos requisitos, á que tanto el niño como el maestro tienen derecho, no por eso resultan caras La *Institucion* (que se ofrece á prestar gratuitamente el mismo servicio á los maestros, corporaciones y particulares

que la honren con su confianza) ha formulado, con el ausilio de su arquitecto D. Carlos Velasco, varios proyectos de escuela, entre otros el de las que se propone construir el Ayuntamiento de Navalcarnero, la cual costará cada una, destinada para 100 niños, dotada de toda clase de condiciones, y superiores, no ya á las de Madrid, sino á la mayor parte de las de París, poco más de 25.000 pesetas.

II. *Mobiliario.*—Dejando á un lado otros útiles de menor interés, debe estudiarse la mesa banco, cuya importancia, sin embargo, es hoy mayor de lo que debiera ser, á causa del excesivo tiempo que el alumno ha de hacer uso de ella en el régimen escolar vigente.

El sistema antiguo de mesa banco tenía (entre nosotros debe decirse «tiene») los siguientes defectos principales: excesivo número de plazas, falta de respaldo, mal apoyo para los piés, altura arbitraria, asiento demasiado estrecho, y el más grave quizá, la distancia entre èste y el pupitre, variable entre 0^m, 10 y 0^m, 15; causas todas de la viciosa posicion del niño al leer y al escribir, de donde á su vez se originan frecuente miopía, compresion del aparato respiratorio y disminucion del número de inspiraciones, deformacion de muchos órganos, y en particular de la columna vertebral, etc. La posicion higiénica del niño, cuando está sentado, exige que los piés descansen con firmeza en el suelo, que pierna muslo y tronco formen entre sí ángulos rectos; que la cabeza no se incline hácia adelante; que los hombros estén en la misma línea horizontal y los brazos á igual distancia del tronco, incluso para escribir, y que el peso se reparta entre los piés, el asiento (que debe tener de profundidad 2/3 de longitud del femur) y la region lumbar, apoyada en un respaldo cuya altura no entorpezca el juego de los brazos. El borde inferior del pupitre debe distar del suelo tanto como la terminacion del esternon del niño sentado ante él, y su superficie guardar una inclinacion del 15° á 20 para escribir, y de uno 45° para leer. Por último, es absolutamente indispensable que la distancia horizontal entre el pupitre y el asiento sea *negativa* ó en otros términos, que el borde del primero avance sobre el segundo 0^m,05. Esto se consigue por diversos sistemas: el de asiento móvil, (americano), el de pupitre de chanela (inglés), el de corredera (aleman), el de Cardot, etc. Estos mecanismos todos tienen sus inconvenientes. Lo mejor y mas barato es procurar que el niño guarde la posicion recta por hábito, en cuyo caso no hay que tener unidos mesa y banco, con tal que se acerquen hasta lograr la distancia negativa.

El asiento debe ser individual; lo mas que puede consentirse es la mesa de dos plazas.

Por último, en una escuela bien organizada no debe haber para el maestro mesa de cátedra, plataforma, etc, su lugar está entre los niños.

Con mucho ménos nos contentaríamos para el buen fruto de la enseñanza, con que hubiera locales decentes é independientes de otro

destino; pero algo es que personas competentes expongan las necesidades.

EL NUEVO MINISTRO DE FOMENTO
D. GERMAN GAMAZO.

De un periódico de la Corte tomamos los siguientes apuntes biográficos:

«Los tribunales están acostumbrados á oir sus brillantes oraciones. Su palabra severa, pausada y al mismo tiempo flúida, brota de sus labios con la elocuencia incontrastable del talento. Fija con eximia precision los principios, y una lógica que sería envidiada del más versado peripatético, deduce conclusiones que atenacean y destruyen las afirmaciones del contrario, sabiendo unir á un tiempo los rigores del silogismo con los giros y adornos del prosista y del clásico.

Tal es el Sr. Gamazo como jurisconsulto.

Cuando llegó á la tribuna parlamentaria, ya disfrutaba un renombre envidiable en el foro, al que casi exclusivamente puede decirseque estuvo consagrado; asi que no hizo su educacion en los circulos politicos ni en el bullicio de las camarillas de los partidos, sino en el estudio de la ciencia del derecho, que puede considerarse como la ciencia matemática de la política.

Su aspecto fisico no parece ciertamente dar á entender, ni cuánto es, ni cuanto vale. Sin embargo, al ver su elevada cabeza, su ancha y despejada frente, su mirada viva y penetrante, bien puede decirse lo que Andrés Chenier tocándose la frente: «ahí dentro hay algo.»

Ligeramente examinado, se le califica de carácter frio, pacífico, si se quiere apático, y parece que tiene reglamentadas sus pasiones; pero esa frialdad y serenidad de espiritu que le domina le dá condiciones para ejercer decisiva influencia en todas partes donde figura, y cuando la ocasión lo reclama, bajo la nieve aparente de su habitual modo de ser, escóndese el volcan de una voluntad inquebrantable y de una energía á toda prueba, que se manifiestan por medio de los más apasionados arranques, para volver despues á su habitual modo de ser.

Nació en Valladolid en 1838, habiendo cursado en aquella Universidad la carrera de Derecho.

Al venir á Madrid en 1863, entró en el estudio del *Sr.* Silvela (D. Manuel).

En 1871 vino por primera vez á las Córtes, en las que figuró desde entonces, representando á un distrito de la provincia de Valladolid.

Durante el mando del partido conservador, el señor Gamazo se afilió al partido del centro ó grupo del reloj, pronunciando varios discursos que le valieron fama de hábil é intencionado orador parlamentario, corroborando esta opiniòn su último notable discurso en prò del proyecto del juicio oral y público presentado por el Sr. Alonso Martinez, que más que defensa fué acerba y sutilísima censura de lo mismo que aparentemente defendía.

Gamazo recibió entonces por voto de la opinión el grado de ministro.

No sabemos ni podemos decir hoy lo que hará encargado de la cartera de Fomento, ni cuál será su rumbo de las complejas cuestiones que el desempeño de este Ministerio abraza, pero no abrigamos duda alguna que, por el gran aplomo que le distingue, influirá grandemente en todas las graves cuestiones que se susciten, á las que habrá de imprimir el sello de su gran sentido é iniciativa.

Puede llamarse, por estas condiciones, al Sr. Gamazo, el sentido crítico de la situación.»

Agradecemos al Sr. Presidente del *Conservatorio Balear* de Letras, Ciencias y Artes, la atenta invitacion que ha tenido á bien hacernos para asistir á los bailes que se celebren durante el presente carnaval en aquella Sociedad.

Igualmente agradecemos al Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugia la invitacion que nos ha hecho para asistir á la sesion inaugural del presente año.

En la provincia de Alicante se anuncian para proveerlas en el mes actual por oposicion, las escuelas siguientes: Superior de niños de Cocentaina, con 1350 pesetas; elementales de Jijona y Finestrat, con 1100 cada una, y Ayudantía de la Escuela de la Casa de Misericordia, con 825.

Tomamos de *La Apología*:

Dice «El Clamor del Magisterio.»

«Los periódicos del Magisterio que no se dan gran prisa, que digamos, en aceptar la reforma introducida por la Real Academia en la acentuacion ortográfica:

«La Clase» de Tarragona consigna en uno de sus sueltos que se ha decidído á aplicarla.

Semejante resistencia en los periódicos destinados á los Maestros puede perjudicar á éstos el dia en que los Tribunales de oposiciones se

muestren exigentes en esta parte, como vienen obligados á hacerlo con arreglo á la Ley.»

No dirá esto el colega por LA APOLOGÍA, puesto que fué el SEGUNDO periódico del ramo que adoptó la indicada acentuación, comprendiendo que con ello prestaba nn servicio á sus abonados, ante la «nulla redentio» de esa señora «papisa» llamada Real Academia. Si mal no recordamos, fué la «Revista de Cadiz» la que nos *ganó*.»

En sustitución del Sr. Ñuñez de Arce, se indica para la presidencia del Consejo de Instrucción pública, el Sr. Alonso Martinez.

Leemos en un colega:

«El periódico mas antiguo del mundo, el *King Pau,* de Pekin, ha cambiado de forma desde el 4 de Junio de 1882, en virtud de un decreto del emperador Quang-Soo.

El primer número de esta publicacion venerable data del año 19 de nuestra era; entónces aparecia de una manera intermitente, pero desde el año 1835 se publicó el *King-Pau* regularmente una vez por semana.

En 804 sufrió el periódico otra trasformacion, haciéndose diario y costando dos *kehs*, ó sean cinco céntimos; al presente publica por el mismo precio tres ediciones diarias: La de la mañana, impresa en papel amarillo, está consagrada al comercio y se tiran de ella 8.000 ejemplares; la de las doce del dia contiene la parte oficial y las noticias diversas, y la de la noche, impresa en papel encarnado, contiene los artículos de fondo y extracto de las otras dos ediciones.

El diario lo redactan seis académicos de la de Ciencias, pagados por el Estado. La tirada de las tres ediciones no pasa de 4.000 ejemplares; lo que, no es mucho para un periódico de Pekin, y que cuenta diez siglos de existencia.»

Leemos en «El Liberal:»

«El obispo de Canarias ha dado un buen ejemplo á las autoridades administrativas al recomendar á los párrocos que instruyan al pueblo sobre los males que acarrea la falta de arbolado y le persuadan á reponerlo, poniéndose de acuerdo con los Profesores de instruccion primaria. Tambien ordena que se establezca arbolado en los cementerios y en las inmediaciones de las iglesias y ermitas, siempre que no haya obstáculo importante.»

Dice un colega valenciano:

«Creemos que en las oposiciones de Abril próximo se proveerán tres escuelas públicas de la capital; la de la calle de Cuarte, la de la calle de Sagunto y la que ha quedado últimamente vacante por fallecimiento de la Sra. Sorio, que habia obtenido por traslado la escuela que desempeñaba.»

Anúnciase el fin del mundo para el año de 1886, y se fundan en una inscripcion antigua que se encuentra en la iglesia de Ober-Emmel diócesis de Tréveris, que dice así: «Cuando San Marcos presente el cordero pascual San Antonio festeje la Pascua de Pentecostés y San Juan venere á Cristo Sacramentado en el dia del Corpus, el mundo se llenará de gemidos y sollozos. Todo lo referido corresponde exactamente al Calendario de dicho año.

El ministro de Instruccion pública de la nacion vecina formuló hace poco la siguiente pregunta, que debia contestar la Academia de Medicina de París:

¿Cuánto tiempo debe estar separado de sus compañeros un alumno atacado de enfermedad contagiosa?

Aquel centro encargó la contestacion á los señores Roger Bergeron é Hillairet, habiendo formulado las siguientes conclusiones, que nos parece muy conveniente consignar:

1.ª Los alumnos atacados de variocele, viruela, escarlatina, sarampion, parótidas y difterias, deben ser aislados severamente de sus compañeros.

2.ª La educacion del aislamiento debe ser de cuarenta dias para la viruela, el sarampion, escarlatina y la difteria, y de veinticinco para la variocele y las parótidas.

3.ª El aislamiento no podrá cesar hasta que el paciente se haya bañado.

4.ª Los vestidos que el alumno llevaba al caer enfermo deberán ser colocados en una habitacion á mas de 9° y sometidos á fumigaciones sulfurosas, limpiándolos despues bien.

5.ª Las ropas de la cama, las cortinas, etc, los muebles y aún las paredes de la habitacion, deberán ser tambien desinfectados, lavados y sometidos á una apropiada ventilizacion.

6.ª El alumno que haya sido atacado de una enfermedad contagiosa fuera de un establecimiento de instruccion pública, no podrá ingresar sin comunicacion facultativa que acredite que ha satisfecho dichas prescripciones.

La crísis ministerial surgida entre los individuos del gabinete Sagasta produjo la salida del Sr. Albareda, reemplazándole el eminente jurisconsulto D. German Gamazo, de cuya ilustracion nos prometemos bastante *de bueno* para los Maestros.

El Sr. Gamazo, dicen que es hijo de un digno Maestro de escuela.

Hemos recibido el número 122 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:

La tempestad.—Contraveneno oficinal múltiple.—Resultados obtenidos con varios arados.—Sidra.—La vainilla.—Vides americanas.—Balística.—Agua para limpiar los objetos de cobre, laton, etc.—Fabricacion del hielo.—El lúpulo.—Barriles de papel.—Conservacion de las manzanas.—Aleacion metálica.—El ácido sulfuroso de la atmósfera.—Crónica del progreso eléctrico.—Descubrimiento numismático.—Pasta contra el cáncer.—Experimentos sobre hidrofobia.—El cornezuelo en la diabetes.—Pocion contra el asma.—Para conocer el acero.—Sellos.—Palomas viajeras.—Efectos del ron adulterado.—Falsificacion del marfil por medio de las patatas.—Calefaccion con ayuda del acetato de sosa cristalizado.—Aspecto de plata antigua.—Agua alcanforada.—Antídotos de algunos venenos.—Alquileres de casas en París.—Proyecto de ley de sanidad.—Fomento del arbolado.—Premios de la Real Academia de Ciencias.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscritor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

ANUNCIO.

COMPENDIO DE ARITMÉTICA

PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por

D. BARTOLOMÉ DANÚS Y MIR.

MAESTRO NORMAL Y BACHILLER.

Obra aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª Enseñanza, segun R. O. de 23 de Mayo de 1882.

Esta obrita se vende á peseta el ejemplar y á diez pesetas docena, en la principales librerias y en casa del autor, Tierra Santa, 12.-2°

PALMA.—Imprenta de Bartolomé Rotger.—1883.